



Ministerio de Ambiente
Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

11 ABR 2018

002131

Señor (a):

ALBERTO ARCIERI NARVAEZ

DISTRIBUIDORA MINORITARIA DIMICOM E.U. - EDS LA INMACULADA

Calle 63 KM 4 – 10 Vía a Granabastos

Soledad – Atlántico.

REF.: Acto Administrativo Auto No.108 de 3 de febrero de 2017
Radicado No. 167 de 10 de enero de 2017

Para esta Entidad es deber comunicarle el estado de su solicitud de Evaluación de Plan de Contingencias y Control de Emergencias, con el objeto de darle el normal y positivo desarrollo dentro del marco jurídico correspondiente.

En cumplimiento al Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual, se ordenó la notificación de la parte dispositiva del mencionado acto, nos permitimos informar que hasta la fecha, no se ha notificado personalmente ante esta Corporación luego de haber recibido el citatorio. En ese orden de ideas, lo exhortamos a dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la ley 99 de 1993, cuyo tenor literal reza de la siguiente manera: *“La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos del Artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, y tendrá como interesado a cualquiera persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. (...)”*.

En el evento de hacer caso omiso nuevamente a la presente comunicación, surtirá la notificación por aviso acompañado de la copia integral del acto administrativo en concordancia, el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior le conminamos a que se notifique personalmente, compareciendo a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma del Atlántico, en los términos que se establecen en la Ley y el acto administrativo de la referencia; surtidos este requisito, procederemos darle continuidad al trámite respectivo.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Exp. 2027 - 104

Elaboró: Emilio Peñaranda Horta / Amira Mejía Barandica. Profesional Universitario

Revisó: Liliana Zapata – Subdirectora de Gestión Ambiental

Aprobó: Juliette Sieman. - Asesora de Dirección.



472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 OG 26 G 96 A 96
 Línea Nat 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PD.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 9584003

Fecha Pre-Admisión: 12/04/2018 13:53:59



YG189002095CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG189002095CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ALBERTO ARCIERI NARVAEZ
 Dirección: CL 63 KM 4-18 VIA A GRANABASTOS
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 12/04/2018 13:53:59
 No. Transporte Lic. de carga 012/2004 del 01/06/2011
 No. Lic. Res. Menaje Extranj. 000937 del 08/01/2014

8888 000

Nombre/ Razón Social: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia: NIT/C.C.T.:802688339
 Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: ALBERTO ARCIERI NARVAEZ
 Dirección: CL 63 KM 4-18 VIA A GRANABASTOS
 Tct: Código Postal: Código Operativo: 8888000
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grs): 288
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(gre): 288
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.808
 Costo de manejo: \$88
 Valor Total: \$2.688

Diez Contener:
 Observaciones del cliente: 2134

Causal Devoluciones:
 RE Rhusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocida
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 NT N2 No contactado
 FA Falocido
 AC Apartada Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tct. Hora:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.:
 Gestión de entrega:
 1ar 2do



88885308888000YG189002095CO

Principio: Bogotá C.C. Colombia Diagonal 26 D # 95 A 55 Bogotá / www.472.com Linea Nacional 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722005. No. Transporte Lic. de carga 000200 del 21 de mayo de 2010/ No. Lic. Res. Menaje Extranj. 000937 del 08 de septiembre de 2014.
 El contenido de los mensajes transmitidos por este medio es responsabilidad del remitente y no de los servicios postales. No se garantiza la entrega de los mensajes. Para mayor información consulte la página de correo. Para solicitar la Paqueta de Postexpresos www.472.com

8888 530
 PO.BARRANQUILLA NORTE

REF.: Acto Administrativo Auto No. 108 de 3 de febrero de 2017